

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **21 de junio de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **26 (veintiséis)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Grupo Emporio Contemporáneo S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-041, el análisis no considera las cantidades de material necesaria como lo solicita la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI- 057, el análisis duplica material necesario para la realización de los trabajos.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-059, el análisis duplica material necesario para la realización de los trabajos.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-060, el análisis duplica material necesario para la realización de los trabajos.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

A.

Página: 41 de 489

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 **Fecha:** 2024/06/21 **Duración:**

Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: 142 días naturales
peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución,
infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco. **DOCUMENTO**
ART. 26 A.I

Lugar: Lomas de Tabachines Zapopan Jalisco **Inicio Obra:** **Fin Obra:**
12-jul-2024 30-nov-2024



DOCUMENTO PT17 Tarjetas de conceptos de trabajo

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida:	A02	Análisis No.:	140	
Análisis:	DOPI-041	M		21.65
FORJADO DE ESCALÓN DE 30X15 CM A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO Y APLANADO DE 2.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3; ACABADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.				
MANO DE OBRA				
MO13	ALBAÑIL	JOR	12.50	0.0800
MO01	PEON	JOR.	12.50	0.0800
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
BÁSICOS				
MUOTEX11X14X28M13	MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:3	M2		0.3300
BA1723	APLANADO 2.5 CMS MORTERO CEM. ARENA 1:3	M2		0.4500

B.

Página: 57 de 489

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Fecha: 2024/06/21 Duración: 142 días naturales

Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tuillas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco. DOCUMENTO ART. 26 A.I

Lugar: Lomas de Tabachines Zapopan Jalisco Inicio Obra: 12-jul-2024 Fin Obra: 30-nov-2024

DOCUMENTO PT17 Tarjetas de conceptos de trabajo

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: A0401		Análisis No.: 10		
Análisis: DOPI-057		M2		4.00

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACION Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.

MATERIALES

MA9135 PRIMER INORGÁNICO RICO EN ZINC, AUTOCURANTE BASE SOLVENTE PEMEX RP - 4 TIPO B MODIFICADO, LIBRE DE PLOMO (SMA) LT 0.0752

MA2021	PINTURA TERMOPLÁSTICA, EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2,	KG		5.5000
MA2020.2	MICROESFERA REFLEJANTE	KG		0.3300

MANO DE OBRA

MO60 AYUDANTE GENERAL JOR 50.00 0.0200

MO61 OFICIAL ESPECIALIZADO JOR 50.00 0.0200

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO001 HERRAMIENTA MENOR % 0.0300

EQ21 EQUIPO PINTARAYAS HORA 8.00 0.1250

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

C.

Página: 59 de 489

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Fecha: 2024/06/21 Duración: 142 días naturales

Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco. DOCUMENTO ART. 26 A.I

Lugar: Lomas de Tabachines Zapopan Jalisco Inicio Obra: 12-jul-2024 Fin Obra: 30-nov-2024



DOCUMENTO PT17 Tarjetas de conceptos de trabajo

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: A0401		Análisis No.: 30		
Análisis: DOPI-059		M		332.58

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA RAYA SEPARADORA DE CARRILES CONTINUA SENCILLA EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 10 CM. CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.

MATERIALES

MA9135 PRIMER INORGÁNICO RICO EN ZINC, AUTOCURANTE BASE SOLVENTE PEMEX RP - 4 TIPO B MODIFICADO, LIBRE DE PLOMO (SMA) LT 0.0075

MA2021 PINTURA TERMOPLÁSTICA, EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, KG 0.5500

MA2020.2 MICROESFERA REFLEJANTE KG 0.0330

MANO DE OBRA

MO60 AYUDANTE GENERAL JOR 200.00 0.0050

MO61 OFICIAL ESPECIALIZADO JOR 200.00 0.0050

EQUIPO Y HERRAMIENTA

~~%MO001~~ HERRAMIENTA MENOR % 0.0300

E021 EQUIPO PINTARAYAS HORA 100.00 0.0100

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

D.

Página: 60 de 489

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA,
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Fecha: 2024/06/21 Duración: 142 días naturales

Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco. DOCUMENTO ART. 26 A.I

Lugar: Lomas de Tabachines Zapopan Jalisco Inicio Obra: 12-jul-2024 Fin Obra: 30-nov-2024

DOCUMENTO PT17 Tarjetas de conceptos de trabajo

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Partida: A0401 Análisis No.: 40
Análisis: DOPI-060 M 79.92
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA RAYA SEPARADORA DE CARRILES DISCONTINUA SENCILLA EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 10 CM, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.

MATERIALES

MA9135	PRIMER INORGÁNICO RICO EN ZINC, AUTOCURANTE BASE SOLVENTE PEMEX RP - 4 TIPO B MODIFICADO, LIBRE DE PLOMO (SMA)	LT		0.0075
MA2021	PINTURA TERMOPLÁSTICA, EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2,	KG		0.5500
MA2020.2	MICROESFERA REFLEJANTE	KG		0.0330

MANO DE OBRA

MO60	AYUDANTE GENERAL	JOR	200.00	0.0050
MO61	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	200.00	0.0050

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
EQ21	EQUIPO PINTARRAYAS	HDRA	100.00	0.0100

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

 **Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

 SANDSTONE GLOBAL	SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V. Procedimiento No.: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Descripción: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Área convocante: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Documento: PT 17 Fecha: 29/may./2024 Presentación: 21/jun./2024 Fecha Inicio: 12/07/2024 Fecha Fin: 30/11/2024 Duración: 142 días naturales Página: 6 de 490
--	---	--

Obra: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES Y CONSUMIBLES, HONORARIOS Y MANO DE OBRA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y EQUIPO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DOPI-006 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
MO-02	PEON	jor	0.050000	*****	*****
% MO	% DE HERRAMIENTA MO	(%)mo	0.030000	*****	*****
Total de Mano de Obra					
Equipo					
RET-02	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	hr	0.714286	*****	*****
Total de Equipo					
Costo Directo					
Indirectos			9.40000%		
Subtotal					
Financiamiento			0.05126%		
Subtotal					
Unidad			12.00000%		
Subtotal					
PRECIO UNITARIO					

B). La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.

 SANDSTONE GLOBAL	SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V.		Documento:	PT 17
	Procedimiento No.: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024		Fecha:	29/may./2024
	Descripción: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.		Presentación:	21/jun./2024
			Fecha Inicio:	12/07/2024
			Fecha Fin:	30/11/2024
			Duración:	142 días naturales
Área convocante: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			Página:	7 de 490

Obra: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES Y CONSUMIBLES, HONORARIOS Y MANO DE OBRA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y EQUIPO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DOPI-007 DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
MO-02	PEON	jor	0.030000	*****	*****
% MO	% DE HERRAMIENTA MO	(%)mo	0.030000	*****	*****
Total de Mano de Obra					
Equipo					
RET-01	RETROEXCAVADORA CARGADORA CATERPILLAR 416F, DE 87 H.P.,	hr	0.500000	*****	*****
Total de Equipo					
Costo Directo					
Indirectos			9.40000%		
Subtotal					
Financiamiento			0.05126%		
Subtotal					
Utilidad			12.00000%		
Subtotal					
PRECIO UNITARIO					

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

C). - La tarjeta del concepto DOPI-015, el análisis considera una cantidad excedente de material para la realización del concepto como se menciona en la descripción del mismo,(excede el 10%).

 SANDSTONE GLOBAL	SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V.		Documento:	PT 17
	Procedimiento No.: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024		Fecha:	29/may./2024
	Descripción: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.		Presentación:	21/jun./2024
	Área convocante: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		Fecha Inicio:	12/07/2024
			Fecha Fin:	30/11/2024
			Duración:	142 días naturales
			Página:	15 de 490

Obra: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO: DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES Y CONSUMIBLES, HONORARIOS Y MANO DE OBRA, PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DOPI-015 ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS CON 25 KG/M3 DE CALHIDRA (PARA CUMPLIR CON CALIDAD DE SUBRASANTE), COMPACTADO AL 100% ± 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 20% MÍNIMO, INCLUYE: EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, AFINE DE LA SUPERFICIE, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AG-01	AGUA	m3	0.040000	*****	*****
CA-01	CAL	ton	0.025000	*****	*****
Total de Materiales					
Mano de Obra					
% MO	% DE HERRAMIENTA MO	(%)mo	0.030000	*****	*****
MO-02	PEON	jor	0.002000	*****	*****
Total de Mano de Obra					
Equipo					
MOTOC	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120H BR DE 140 HP, Y 12.400 DE PESO DE OPERACIÓN.	hr	0.004000	*****	*****
COM-TAM	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO CATERPILLAR CS323C DE 80 HP Y 4.5 TON DE PESO DE OPERACION DE 1.27 M DE ANCHO DE TAMBOR.	hr	0.020000	*****	*****
Total de Equipo					
Costo Directo					
Indirectos			9.40000%		
Subtotal					
Financiamiento			0.05128%		
Subtotal					
Unidad			12.00000%		
Subtotal					

PRECIO UNITARIO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

D). - La tarjeta del concepto DOPI-036, el análisis no considera la cantidad suficiente de material para la elaboración del concepto, esto de acuerdo a la especificación del insumo.

	SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V.	Documento:	PT 17
	Procedimiento No.: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024	Fecha:	29/may./2024
	Descripción: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	Presentación:	21/jun./2024
		Fecha Inicio:	12/07/2024
		Fecha Fin:	30/11/2024
		Duración:	142 días naturales
	Área convocante: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Página:	36 de 490

Obra: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES Y CONSUMIBLES, HONORARIOS Y MANO DE OBRA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y EQUIPO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DOPI-036	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MACHUELO PREFABRICADO F'c= 250 KG/CM2, TIPO LINEAL DE 12 CM DE ANCHO X 25 CM DE ALTURA X LARGO VARIABLE, EN CONCRETO NATURAL, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M
----------	---	---

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MACH-PRE	MACHUELO PREFABRICADO F'C= 250 KG/CM2, TIPO LINEAL DE 12 X 25 X 50 CM	pza	1.250000	*****	*****
Total de Materiales					
Mano de Obra					
MO-02	PEON	jor	0.100000	*****	*****
MO-04	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.100000	*****	*****
% MO	% DE HERRAMIENTA MO	(%)mo	0.030000	*****	*****
Total de Mano de Obra					
Costo Directo					
Indirectos			9.400000%		
Subtotal					
Financiamiento			0.05126%		
Subtotal					
Utilidad			12.000000%		
Subtotal					
PRECIO UNITARIO					

E). - La tarjeta del concepto DOPI-037, el análisis no considera equipo necesario para la elaboración del concepto como se menciona en la descripción.

SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V.		Documento:	PT 17
 SANDSTONE GLOBAL	Procedimiento No.: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024	Fecha:	29/may/2024
	Descripción: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	Presentación:	21/jun/2024
		Fecha Inicio:	12/07/2024
		Fecha Fin:	30/11/2024
	Área convocante: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	142 días naturales
		Página:	37 de 490

Obra: PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINES, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES Y CONSUMIBLES, HONORARIOS Y MANO DE OBRA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y EQUIPO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DOPI-037 CENEPA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPEZOIDAL CON MEDIDAS: 9.8 X 11.30 X 22.6 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD (HUMEDAD) DE 10%, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA. M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AD-01	ADOQUÍN TRAPEZOIDAL CON MEDIDAS: 9.8 X 11.30 X 22.6 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO	pza	40.000000	*****	*****
AR-01	ARENA AMARILLA	m3	0.042000	*****	*****
Total de Materiales					
Mano de Obra					
MO-04	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.050000	*****	*****
% MO	% DE HERRAMIENTA MO	(%)mo	0.030000	*****	*****
MO-02	PEON	jor	0.050000	*****	*****
Total de Mano de Obra					
Costo Directo					
Indirectos					
Subtotal					
Financiamiento					
Subtotal					
Utilidad					
Subtotal					
PRECIO UNITARIO					

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUBARSA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-006 se incumple debido a que no se considera equipo de corte de acero dentro del análisis solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que no cumple.

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN	Documento: PT17 Proceso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Fecha: 21jun2024 Página: 6 de 516
--	----------------------	---

Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO			
DOPI-005	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, AGARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
ECO Q17	Mano de Obra PEON	JOR	0.50400
ECO H01	Herramienta HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	(%)no	0.03000
ECO E04	Equipo CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS JOHN DEERE 710D DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACIÓN	HR	0.18628
ECO E11	MARTILLO HIDRÁULICO H11DES DE 450-1.600 GOLPES POR MINUTO	HR	0.18628

Concursante: GRUBARSA, S.A. DE C.V.	Arg. Ethain González Miranda
-------------------------------------	------------------------------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-010 se incumple debido a que no se consideran regalías al banco de tiro en la matriz, solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN		Documento: PT17 Proceso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Fecha: 21/jun/2024 Página: 10 de 516	
Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullías, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.			
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO			
DOPI-010	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 15.00 MTS DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y FUNDAMENTO.	M3	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
ECO E02	Equipo		
ECO E04	CAMIÓN DE VOLTEO MERCEDES BENZ LX-1417/34 7M3 DE 170 HP CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS JOHN DEERE 710D DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION	HR HR	0.03950 0.02180

Consumiente: GRUBARGA, S.A. DE C.V.	Arg: Efraín González Miranda
-------------------------------------	------------------------------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-034 se incumple debido a que el volumen de concreto es incorrecto, se solicita una losa de ajuste de 45x20 con un volumen de 0.09 m3 mas desperdicios y en la matriz se calcula un volumen de 0.084 m3 de concreto, siendo un volumen menor a lo calculado, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN	Documento: PT17 Proceso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024 Fecha: 21/jun/2024 Página: 34 de 516
----------------------	--

Obra: Pavimentación y mejoramiento del entorno urbano de las calles Granados y las Tullas, incluye: peatonalización, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

DOPI-034: LOSA DE AJUSTE EN SECCION 45 X 20 CM DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N. PREMEZCLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, CURADO, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. M

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
ECO M145	CONCRETO PREMEZCLADO DE PLANTA FC= 250 KG/CM2 RESISTENCIA CON AGREGADO MAX. 3/4" R.N.	M3	0.09400
ECO M167	CURACRETO ROJO.	LT	0.09400
Mano de Obra			
ECO Q05	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	0.10000
ECO Q17	PEON.	JOR	0.10000
Herramienta			
ECO H01	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	(%)mo	0.05000
Auxiliares			
ECO B03	CIMBRA COMUN PARA DALAS Y CADENAS (SUPERFICIE DE CONTACTO)	M2	
ECO M59	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	0.150000
ECO M90	DIESEL.	LT	0.500000
ECO M07	CLAVO CON CABEZA DE 2 1/2"	KG	0.150000
ECO M45	MADERA DE PINO DE 2a.	PT	2.300000
ECO Q07	OFICIAL CARPINTERO OBRA NEGRA.	JOR	0.125000
ECO Q01	AYUDANTE GENERAL ESPECIALIZADO	JOR	0.125000
ECO H01	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	(%)mo	0.050000
Cantidad	Q.4		

Concesionario: GRUBARSA, S.A. DE C.V.	Arq. Efraín González Miranda
---------------------------------------	------------------------------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
4	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
13	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	ERBAZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles

en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ 7,491,790.46
4	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 8,202,506.88
7	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 8,027,045.78
10	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,394,267.51
13	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 7,023,972.01
14	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 7,153,601.66
15	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,943,115.59
17	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,854,179.20
18	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 7,214,588.51
19	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 6,970,079.19
21	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ 7,758,131.74
24	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ 7,111,918.08
25	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 7,122,518.91
30	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	\$ 7,921,089.40
31	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$ 7,069,524.57
32	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$ 7,154,881.33
33	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$ 7,240,609.82
34	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 6,592,048.99
36	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ 7,017,693.56
37	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ 8,326,702.27
38	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 7,355,904.23
39	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ 6,956,392.04
40	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 7,323,109.81

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



CONTRATO
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024

PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES GRANADOS Y LAS TULLAS, INCLUYE: PEATONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%
Techa financiera	\$ 8,456,022.28

Promedio total	\$ 7,392,350.24	Promedio mínimo	\$ 6,659,115.22
		Promedio máximo	\$ 8,131,585.26

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCCIONES COMEX, S.A. DE C.V.	\$ 6,542,048.99	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,854,179.20	\$ 5,646,729.45	\$ 1,271,625.21	\$ 758,579.27	\$ 708,566.74	\$ 15,089.71	\$ 510,642.88	\$ -
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ 6,956,392.04	\$ 5,805,704.43	\$ 1,109,127.56	\$ 979,435.62	\$ 517,332.80	\$ -	\$ 544,985.03	\$ -
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 6,970,079.19	\$ 5,924,484.15	\$ 1,152,847.48	\$ 951,672.38	\$ 380,882.47	\$ -	\$ 630,744.06	\$ -
5	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ 7,017,699.56	\$ 5,895,124.80	\$ 1,058,795.25	\$ 1,051,452.14	\$ 545,011.21	\$ 6,346.53	\$ 520,081.63	\$ -
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 7,025,872.01	\$ 5,826,014.17	\$ 1,143,180.35	\$ 979,837.40	\$ 558,771.75	\$ -	\$ 535,308.90	\$ -
7	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$ 7,069,524.52	\$ 5,874,544.38	\$ 1,228,401.87	\$ 991,326.78	\$ 372,956.71	\$ -	\$ 601,452.37	\$ -
8	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ 7,111,518.28	\$ 5,872,320.01	\$ 1,262,117.12	\$ 787,438.85	\$ 591,168.84	\$ 31,165.22	\$ 648,521.03	\$ -
9	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 7,122,518.91	\$ 4,355,042.26	\$ 1,290,510.54	\$ 388,221.61	\$ 494,819.34	\$ 4,151.00	\$ 647,474.48	\$ -
10	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 7,159,601.66	\$ 5,305,607.07	\$ 1,268,502.01	\$ 388,678.39	\$ 436,279.54	\$ 4,608.47	\$ 650,307.63	\$ -
11	CONSTRUCTORA MARAY, S.A. DE C.V.	\$ 7,154,801.33	\$ 5,887,991.89	\$ 1,259,548.20	\$ 762,203.82	\$ 588,374.44	\$ 31,850.59	\$ 650,447.84	\$ -
12	CORP MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 7,214,588.51	\$ 4,857,461.47	\$ 1,316,200.46	\$ 348,596.45	\$ 462,161.37	\$ 4,167.63	\$ 685,501.67	\$ -
13	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$ 7,240,609.82	\$ 5,928,094.54	\$ 1,227,225.83	\$ 990,194.01	\$ 387,179.46	\$ -	\$ 707,708.28	\$ -
14	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 7,325,109.81	\$ 5,813,036.80	\$ 1,334,399.63	\$ 1,111,707.14	\$ 515,965.47	\$ 5,728.27	\$ 542,458.98	\$ -
15	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 7,355,904.23	\$ 5,399,448.86	\$ 1,392,721.07	\$ 846,809.99	\$ 494,238.47	\$ 38,361.10	\$ 650,441.51	\$ -
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 7,491,790.46	\$ 4,263,309.23	\$ 1,269,813.71	\$ 774,284.62	\$ 565,774.46	\$ -	\$ 618,566.58	\$ -
17	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ 7,758,131.74	\$ 4,113,627.10	\$ 1,295,857.06	\$ 1,109,772.68	\$ 497,395.17	\$ -	\$ 741,426.46	\$ -
18	INGENIERIA URBANA ROBILA, S.A. DE C.V.	\$ 7,921,039.40	\$ 4,026,820.28	\$ 1,598,343.91	\$ 820,560.12	\$ 911,963.66	\$ 1,773.16	\$ 551,736.99	\$ -
19	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,948,115.59	\$ 4,051,948.89	\$ 1,616,950.40	\$ 983,103.38	\$ 546,671.60	\$ 9,951.28	\$ 655,814.80	\$ -
20	BAIS DE DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 8,027,045.76	\$ 4,208,889.85	\$ 1,033,481.81	\$ 1,078,623.30	\$ 438,288.83	\$ 5,342.80	\$ 796,508.43	\$ -
21	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 8,202,506.86	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
22	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ 8,328,702.27	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
23	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S DE RL DE CV	\$ 8,394,767.57	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo	\$ 7,392,350.24	\$ 4,003,224.33	\$ 1,260,806.31	\$ 860,882.18	\$ 507,559.25	\$ 8,417.51	\$ 622,410.58	\$ -
------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024
FALLO

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	-\$ 356,494.88	-\$ 39,181.10	-\$ 102,302.86	\$ -	\$ -
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-\$ 197,519.90	-\$ 151,678.75	\$ -	\$ -	-\$ 8,417.31
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-\$ 78,790.18	-\$ 108,458.83	\$ -	-\$ 176,876.77	-\$ 8,417.31
5	FEMARCO, S.A. DE C.V.	-\$ 168,099.53	-\$ 202,011.06	\$ -	\$ -	-\$ 2,070.78
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 175,210.16	-\$ 118,636.96	\$ -	\$ -	-\$ 8,417.31
7	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ 128,679.95	-\$ 32,404.44	\$ -	-\$ 134,602.54	-\$ 8,417.31
8	ERBAZA, S.A. DE C.V.	-\$ 130,904.32	\$ -	-\$ 93,443.30	\$ -	\$ -
9	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 472,660.52	-\$ 72,739.91	-\$ 4,266.31
10	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 472,803.75	-\$ 71,279.70	-\$ 3,808.84
11	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 135,282.94	-\$ 7,257.11	-\$ 98,678.31	\$ -	\$ -
12	CORF MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 472,285.70	-\$ 45,397.88	-\$ 4,249.68
13	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	-\$ 85,129.79	-\$ 33,580.48	\$ -	-\$ 110,379.79	-\$ 8,417.31
14	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-\$ 190,187.53	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2,689.04
15	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-\$ 64,774.47	\$ -	-\$ 14,072.15	-\$ 13,320.77	\$ -
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 86,597.51	\$ -	-\$ 8,417.31
17	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 10,164.07	-\$ 8,417.31
18	INGENIERIA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 40,322.01	\$ -	-\$ 6,644.15
19	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 237,324.50	\$ -	-\$ 79,319.42	-\$ 3,074.71
21	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
22	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
23	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL	SOLVENTE	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL	SOLVENTE
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO							
1	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	-\$ 356,494.88	-\$ 39,181.10	-\$ 102,302.86	\$ -	\$ -	-\$ 497,978.84	-\$ 510,642.99	NO SOLVENTE	-\$ 6,854,179.30	NO SOLVENTE
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-\$ 197,519.90	-\$ 151,678.75	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 349,198.65	-\$ 187,376.00	NO SOLVENTE	-\$ 6,956,392.64	NO SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-\$ 78,790.18	-\$ 108,458.83	\$ -	-\$ 176,876.77	-\$ 8,417.31	-\$ 372,543.10	-\$ 650,744.06	NO SOLVENTE	-\$ 6,970,079.19	NO SOLVENTE
5	FEMARCO, S.A. DE C.V.	-\$ 168,099.53	-\$ 202,011.06	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 370,110.59	-\$ 510,363.63	NO SOLVENTE	-\$ 7,017,683.96	NO SOLVENTE
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 175,210.16	-\$ 118,636.96	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 293,847.12	-\$ 570,208.90	NO SOLVENTE	-\$ 7,023,972.03	NO SOLVENTE
7	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ 128,679.95	-\$ 32,404.44	\$ -	-\$ 134,602.54	-\$ 8,417.31	-\$ 304,104.24	-\$ 601,452.37	NO SOLVENTE	-\$ 7,040,534.57	NO SOLVENTE
8	ERBAZA, S.A. DE C.V.	-\$ 130,904.32	\$ -	-\$ 93,443.30	\$ -	\$ -	-\$ 224,347.62	-\$ 646,521.00	NO SOLVENTE	-\$ 7,111,918.08	NO SOLVENTE
9	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 472,660.52	-\$ 72,739.91	-\$ 4,266.31	-\$ 549,060.74	-\$ 947,474.48	NO SOLVENTE	-\$ 7,122,518.91	NO SOLVENTE
10	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 472,803.75	-\$ 71,279.70	-\$ 3,808.84	-\$ 547,892.25	-\$ 850,307.69	NO SOLVENTE	-\$ 7,183,601.66	NO SOLVENTE
11	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 135,282.94	-\$ 7,257.11	-\$ 98,678.31	\$ -	\$ -	-\$ 241,218.36	-\$ 690,447.84	NO SOLVENTE	-\$ 7,254,883.91	NO SOLVENTE
12	CORF MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 472,285.70	-\$ 45,397.88	-\$ 4,249.68	-\$ 520,929.35	-\$ 940,501.67	NO SOLVENTE	-\$ 7,264,588.51	NO SOLVENTE
13	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	-\$ 85,129.79	-\$ 33,580.48	\$ -	-\$ 110,379.79	-\$ 8,417.31	-\$ 237,507.37	-\$ 707,708.38	NO SOLVENTE	-\$ 7,240,609.82	NO SOLVENTE
14	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-\$ 190,187.53	\$ -	\$ -	-\$ 2,689.04	\$ -	-\$ 192,876.57	-\$ 541,456.58	NO SOLVENTE	-\$ 7,282,309.95	NO SOLVENTE
15	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-\$ 64,774.47	\$ -	-\$ 14,072.15	-\$ 13,320.77	\$ -	-\$ 92,167.39	-\$ 690,441.31	NO SOLVENTE	-\$ 7,355,904.25	NO SOLVENTE
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 86,597.51	\$ -	-\$ 8,417.31	-\$ 95,014.82	-\$ 618,506.38	NO SOLVENTE	-\$ 7,491,790.46	NO SOLVENTE
17	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 10,164.07	-\$ 8,417.31	-\$ 18,581.38	-\$ 741,426.46	NO SOLVENTE	-\$ 7,514,588.51	NO SOLVENTE
18	INGENIERIA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 40,322.01	-\$ 6,644.15	\$ -	-\$ 46,966.16	-\$ 551,788.09	NO SOLVENTE	-\$ 7,521,089.40	NO SOLVENTE
19	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 655,814.80	NO SOLVENTE	-\$ 7,543,115.59	NO SOLVENTE
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 237,324.50	\$ -	-\$ 79,319.42	-\$ 3,074.71	-\$ 319,718.63	-\$ 796,003.32	NO SOLVENTE	-\$ 7,637,045.78	NO SOLVENTE
21	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
22	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
23	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COMPTO DE GASTOS			COSTO BIENESTAR	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (BIENESTAR)	UTILIDAD PROYECTADA	SOLVENCIA TOTAL	RENTA LÍQUIDA PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL	
		RENTA LÍQUIDA	IMPORTE DE BIENESTAR	IMPORTE DE GASTOS									
1	CONSTRUCCIONES COMMER, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,192,048.70	DESCALIFICADO	
2	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	-\$ 150,494.88	-\$ 39,121.10	-\$ 102,202.86	-\$	-\$	-\$ 487,876.84	-\$ 510,842.93	-\$ 22,966.09	SOLVENTE	\$ 6,854,179.20	SOLVENTE	
3	HER-PAN, S.A. DE C.V.	-\$ 187,519.80	-\$ 151,678.75	-\$	-\$	-\$	-\$ 8,417.31	-\$ 357,615.95	-\$ 544,894.03	-\$ 187,870.07	SOLVENTE	\$ 6,896,362.04	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-\$ 78,750.18	-\$ 108,459.33	-\$	-\$	-\$ 178,376.77	-\$ 8,417.31	-\$ 372,543.10	-\$ 693,744.08	-\$ 258,200.98	SOLVENTE	\$ 6,870,079.10	SOLVENTE
5	PERARCO, S.A. DE C.V.	-\$ 368,090.53	-\$ 202,041.06	-\$	-\$	-\$	-\$ 2,070.78	-\$ 872,182.33	-\$ 520,062.68	-\$ 147,882.26	SOLVENTE	\$ 7,027,899.36	SOLVENTE
6	CONSTRUABIA, S.A. DE C.V.	-\$ 175,210.18	-\$ 118,656.86	-\$	-\$	-\$	-\$ 8,417.31	-\$ 382,269.43	-\$ 535,309.90	-\$ 233,044.47	SOLVENTE	\$ 7,025,972.01	SOLVENTE
7	REINOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ 120,679.85	-\$ 32,408.44	-\$	-\$	-\$ 194,602.54	-\$ 8,417.31	-\$ 359,104.24	-\$ 801,452.37	-\$ 287,946.13	SOLVENTE	\$ 7,069,534.57	SOLVENTE
8	ERBAZA, S.A. DE C.V.	-\$ 180,904.32	-\$	-\$	-\$	-\$ 99,649.30	-\$	-\$ 224,147.82	-\$ 646,521.00	-\$ 422,179.39	SOLVENTE	\$ 7,111,918.08	SOLVENTE
9	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 472,860.52	-\$ 72,795.91	-\$ 4,264.31	-\$	-\$ 949,696.74	-\$ 647,474.48	-\$ 97,807.74	SOLVENTE	\$ 7,122,518.51	SOLVENTE
10	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 472,803.73	-\$ 72,279.70	-\$ 3,808.64	-\$	-\$ 547,892.29	-\$ 695,307.63	-\$ 332,615.34	SOLVENTE	\$ 7,155,601.86	SOLVENTE
11	CONSTRUCTORA BABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 135,232.94	-\$ 7,257.11	-\$ 99,678.31	-\$	-\$	-\$	-\$ 241,166.36	-\$ 650,447.04	-\$ 429,276.50	SOLVENTE	\$ 7,154,881.33	SOLVENTE
12	CONF MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 472,285.70	-\$ 43,597.85	-\$ 4,264.31	-\$	-\$ 521,913.75	-\$ 695,901.67	-\$ 363,586.42	SOLVENTE	\$ 7,214,596.51	SOLVENTE
13	URBACHAVIZ, S.A. DE C.V.	-\$ 95,129.79	-\$ 33,580.48	-\$	-\$ 110,379.79	-\$ 8,417.31	-\$	-\$ 237,567.36	-\$ 707,708.28	-\$ 470,200.93	SOLVENTE	\$ 7,240,609.82	SOLVENTE
14	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-\$ 180,387.53	-\$	-\$	-\$	-\$ 2,609.04	-\$	-\$ 190,176.57	-\$ 542,454.06	-\$ 349,532.42	SOLVENTE	\$ 7,321,109.31	SOLVENTE
15	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-\$ 64,774.47	-\$	-\$ 14,072.13	-\$ 18,320.77	-\$	-\$	-\$ 92,167.39	-\$ 650,441.31	-\$ 558,275.92	SOLVENTE	\$ 7,355,904.23	SOLVENTE
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 89,597.51	-\$	-\$	-\$ 8,417.31	-\$ 95,014.82	-\$ 618,586.38	-\$ 529,571.56	SOLVENTE	\$ 7,481,790.46	SOLVENTE
17	FORDA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$ 10,164.67	-\$	-\$ 8,417.31	-\$ 18,561.50	-\$ 741,426.46	-\$ 722,648.00	SOLVENTE	\$ 7,508,131.74	SOLVENTE
18	INGENIERIA URBANA DORIA, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 49,321.03	-\$	-\$	-\$ 6,654.15	-\$ 46,266.16	-\$ 551,786.09	-\$ 804,770.83	SOLVENTE	\$ 7,911,089.40	SOLVENTE
19	IGALLACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$ 655,814.00	-\$ 655,814.00	SOLVENTE	\$ 7,943,115.59	SOLVENTE
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 217,552.50	-\$ 70,310.43	-\$ 8,074.71	-\$	-\$ 319,718.68	-\$ 796,008.32	-\$ 476,284.69	SOLVENTE	\$ 8,027,045.78	SOLVENTE
21	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,203,506.88	DESCALIFICADO	
22	INFRAESTRUCTURA GLOBAL RUBI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,136,702.27	DESCALIFICADO	
23	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,394,287.51	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-R33-PAV-LP-042-2024” al licitante “ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6’854,179.20 (Seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 20/100 m.n.) más \$1’096,668.67 (Un millón noventa y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 67/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7’950,847.87 (Siete millones novecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos 87/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación **Fiscal**.



- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Así mismo, a efecto de cumplir con la **Primera** de las *"Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social"*, **el adjudicatario autorizará al Municipio de Zapopan para que consulte su opinión del cumplimiento**, por lo que deberá llevar a cabo el respectivo procedimiento de **Autorización de Terceros** a través del Buzón IMSS; autorización que deberá mantener vigente hasta la culminación de las acciones administrativas que garanticen la terminación física y administrativa de la obra.

Tanto la citada autorización como la entrega de la documentación se deberán llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 10 de julio de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

~~Deberán iniciarse los trabajos el día 12 de julio de 2024 y concluirse el día 30 de noviembre de 2024, período de 142 días naturales~~, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.



La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de julio de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ÉNRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA